



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 193/2017**

La Paz, 02 de agosto de 2017

REF.: CARTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES OFICIO Nro. 1861-2017 DE FECHA 14/07/2017, REMITE NOTA OFICIO DIE-117 DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIAL Y TURISMO DE COLOMBIA, COMUNICA LA HABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS.

---

Para su conocimiento y difusión se circulariza la carta del, Ministerio de Relaciones Exteriores Oficio Nro. 1861-2017 de fecha 14/07/2017, remite nota Oficio DIE-117 del Ministerio de Comercio, Industrial y Turismo de Colombia, con las cuales se comunica la habilitación de funcionarios con las firmas autorizadas para emitir Certificados de Origen en el marco de la CAN.

D.A.L. MFPCH/jmm  
Jenny  
Mamani M.CC. archivo

María de Fátima Peñaloza Choque  
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.  
ADUANA NACIONAL



Aduana Nacional

**COMUNICACION INTERNA**  
**AN-UASPC-CI-227/2017**

193

**A:** Abog. María de Fátima Peñaloza Choque  
**Gerente Nacional Jurídico a.i.**

**DE:** Lic. Mauricio Sierra Salinas  
**Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.**

**FECHA:** La Paz, 01 de agosto de 2017

**REF.: Habilitación de Funcionarios para emitir  
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 1861, Oficio SG/E/D1/1226/2017 Comunidad Andina – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, mediante la cual se comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mauricio Sierra Salinas  
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.  
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga  
H.R. ANB2017-7173  
cc.: UAS  
Fs: Ocho (08)  
LP: 01/08/17



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 1 0 6 1

009485

La Paz, 14 JUL 2017



Señora  
Marlene Ardaya Vásquez  
Presidenta Ejecutiva a. i.  
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA  
Presente.-

**REF.: ACTUALIZACION Y HABILITACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir en anexo el oficio DIE-117 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, comunicando la habilitación de funcionarios, con las firmas autorizadas y la emisión de Certificados de Origen en el marco de la CAN.

**Funcionarios Habilitados:**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Rosa María Garzón Maestre	DIAN	Barranquilla	17-Julio-2017
Watson José Ortega Santiago	DIAN	Barranquilla	17-Julio -2017
Luz Elena Martínez Caraballo	DIAN	Cartagena	17-Julio -2017
Edgar Alfonso Pardo Bohorquez	DIAN	Bogotá	17-Julio-2017

Con este motivo reitero a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

*[Handwritten Signature]*  
Emb. Clarenis Endara Vera  
VICEMINISTRO DE COMERCIO  
EXTERIOR E INTEGRACIÓN  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adj. Lo citado F-6  
H.R. 0814 17  
VCEI 3091  
CERTIFICADO

COMUNIDAD  
ANDINA



SG/E/D1/1226/2017

Lima, 04 de julio de 2017

*Excelentísimo Señor*  
Clarems Endara  
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración  
del Estado Plurinacional de Bolivia**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

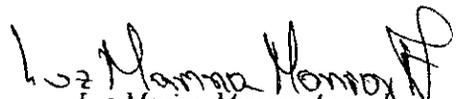
Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación DIE-117, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 03 de julio de 2017, donde se hace referencia al oficio 100227340-0746 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, nos informa la habilitación de cuatro funcionarios para expedir certificados de origen en Colombia.

**Funcionarios Habilitados:**

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Rosa María Garzón Maestre	DIAN	Barranquilla	17-Jul-2017
Watson José Ortega Santiago	DIAN	Barranquilla	17-Jul-2017
Luz Elena Martínez Caraballo	DIAN	Cartagena	17-Jul-2017
Edgar Alfonso Pardo Bohorquez	DIAN	Bogotá	17-Jul-2017

Se adjunta copia de la comunicación y las fichas de firma autorizada referidas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

  
Luz Marina Monroy Acevedo  
**Directora General**

EM 

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 7)

Teléfono: 591-2-2409114

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Usquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCEI  
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
República de Colombia

Dirección  
Bogotá, D.C.

2-2017-012462  
2017-06-27 02:51:12 PM  
MEDIO Fm EX  
RFM ABCU YELE... ROMERO  
ADES COMPAÑIA ANDINA DE...  
PREFECTO

03 8719 12.30  
12.30

De: Luz Marina Monroy Acevedo

Dirección General  
Comunidad Andina de Naciones - CAN  
Av. Páez de la República 3895 (Aramburu con vía expresa), San Isidro, Lima 27  
Tel: (511) 7106400  
Lima, Perú

Asunto: Habilitación e inhabilitación firmas Certificado de Origen Colombia

Estimada Luz Marina,

Agradecemos remitir el Oficio No. 100227340-0746 del 21 de junio de 2017 emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, radicado en este Ministerio con No. 1-2017-0109692 el 23 de junio de 2017, mediante el cual solicita la habilitación e inhabilitación de la firma de unos funcionarios para la expedición de Certificados de Origen de productos colombianos con destino a la exportación.

Agradecemos adelantarnos las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,

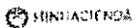
  
**ABDULCATAL ROMERO**  
Director de Integración Económica

Atentamente,  
(22) folios

Proceso Administrativo  
Número de Radicación: 15000067676  
Asunto: Integración Económica

No. 01152917-6  
Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia  
Teléfono: (57) 01 26467676  
www.dian.gov.co

SECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
  
CIVIL (M. 009) v12



www.dian.gov.co



MEXC111

1-2017-010558 4916 03 FOLIO  
2017-06-23 10:17:02 AM  
TRA CORRESPONDENCIA INFORMACION  
DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA

100227340- 713

Bogotá, D.C. 713

CORREO CERTIFICADO

Doctora  
LORENA RIVERA ORJUELA  
Directora de Integración Económica (E)  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6  
Bogotá D. C.



Asunto: Comunicación de firma para habilitar e inhabilitar – Certificados de Origen

Atento saludo, doctora Lorena

Cordialmente me permito comunicar en relación a las firmas de funcionarios para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, las siguientes novedades

- Habilitación de la firma de los funcionarios Rosa María Garzón Maestre y Watson José Ortega Santiago de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla y Luz Elena Martínez Caraballo de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena a partir del 17 de julio de 2017
- Actualización del registro de firma del funcionario Edgar Alfonso Fardo Bohórquez ubicado en la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá desde el 17 de julio de 2017.

Agradezco informar a los países miembros de la Comunidad

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCÍA ESPINOSA  
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen  
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN  
Bogotá -- Colombia

Anexos 32 folios

Proyecto ejecutivo 2020/2017  
Reg. 516 del 14 de 2017



Subdirección de Gestión Técnica Aduanera  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

COMUNIDAD  
ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 17 JUN 2017
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADUANAS PISO 2º DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Tel: 3669570 ext. 926029	Fax 3610700
Email: rgarzonm@dian.gov.co	

Mercancias que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si	7. Capitulo, Partida o item Todo
----------------------------	----------------------------------

Funcionario Habilitado

8 Nombres: ROSA MARIA
9. Apellidos: GARZON MAESTRE

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 15/06/17
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADUANAS PISO 2º DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Tel: 3669570 ext. 926039	Fax 3610700
Email: wortegas@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: WATSON JOSE
9. Apellidos: ORTEGA SANTIAGO

Firmas y Sellos

10 Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11 Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

*2 Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI [ X ] NO [ ]
-----------------------------------------------------------------------------

COMUNIDAD  
ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 17 JUN 2017
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Manga Av. 3ª No. 25-76. Cartagena	
Tel: 6700111 - ext 966012	Fax
Email: lmartinez@diان.gov.co	

Mercancias que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres	LUZ ELENA
9. Apellidos:	MARTINEZ CÁRBALLO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [ X ] NO [ ]
-------------------------------------------------------------------------------



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 17 JUN 2017
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá	
Tel: 6543232	Fax 939576
Email: epardob@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6 Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida e Item Todo
----------------------------	----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: EDGAR ALFONSO
9. Apellidos: PARDO BOHORQUEZ

Firmas y Sellos

10 Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11 Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	SI: [ X ]	NO: [ ]
-------------------------------------------------------------	-----------	---------